

Consecutivo

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.
RUPA 3-0123

Del Veinticinco (25) DE AGOSTO DE 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 3 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria Vial.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el 07 de junio de 2023, se libraron los siguientes oficios de citación a fin de instar a los titulares inscritos en falsa tradición, así como también a los herederos indeterminados de estos, a realizar la notificación personal del acto administrativo contenido en la **Resolución No. 20236060006675 expedida el 02 de junio de 2023**, proferida por la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la cual se ordena iniciar el trámite judicial de expropiación de un inmueble requerido para el Proyecto Vial Rumichaca - Pasto:

No. Oficio	Destinatario
S-02-20230608-01647	ANA LUISA BONILLA
S-02-20230608-01643	CRISTOBAL MARINO NARVAEZ OVIEDO
S-02-20230608-01646	DAYRA ELENA ORTEGA ERAZO
S-02-20230608-01641	GLORIA ESPERANZA MORILLO
S-02-20230608-01648	HECTOR GERARDO BONILLA ORTEGA
S-02-20230608-01649	HUGO BONILLA ORTEGA
S-02-20230608-01644	NANCY ANDREA ORTEGA BURGOS
S-02-20230608-01645	VICTOR GABRIEL ORTEGA
S-02-20230608-01650	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES GONZALO ACHICAIZA, JAELE CASTRO Y LEONOR ORTEGA DE BONILLA.



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.viauniondelsur.com)

Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



Agencia Nacional de
Infraestructura

Consecutivo

La citación y contenido que se pasa a publicar, fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado, a través de la empresa de Servicios Postales Pronto Envíos, según se describe:

No. Oficio	Destinatario	Dirección	No. Guía	Estado
S-02-20230608-01647	ANA LUISA BONILLA	Predio "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan" Vereda Pilcuán, Municipio de Imués (Nariño).	460986200825	Entrega efectiva
S-02-20230608-01643	CRISTOBAL MARINO NARVAEZ OVIEDO	Cra 1° # 12-66, Barrio Centenario Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño	460988500825	Entrega efectiva
S-02-20230608-01646	DAYRA ELENA ORTEGA ERAZO	Carrera 4 No. 2 - 39, Barrio Esmeralda Municipio de Puerres, Departamento de Nariño.	460988700825	Devolución por traslado.
S-02-20230608-01641	GLORIA ESPERANZA MORILLO	Predio "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan" Vereda Pilcuán, Municipio de Imués (Nariño).	460986000825	Entrega efectiva
S-02-20230608-01648	HECTOR GERARDO BONILLA ORTEGA	Predio "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan" Vereda Pilcuán, Municipio de Imués (Nariño).	460986500825	Entrega efectiva.
S-02-20230608-01649	HUGO BONILLA ORTEGA	Predio "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan" Vereda Pilcuán, Municipio de Imués (Nariño).	460986400825	Entrega efectiva.
S-02-20230608-01644	NANCY ANDREA ORTEGA BURGOS	Carrera 5 No. 12B - 18 Municipio de Pasto (N).	460988600825	Entrega efectiva
S-02-20230608-01645	VICTOR GABRIEL ORTEGA	Barrio San Francisco Municipio de Pupiales (N).	460988800825	No entregado – Destinatario Desconocido
S-02-20230608-01650	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES GONZALO ACHICAIZA, JAELE CASTRO Y LEONOR ORTEGA DE BONILLA.	Predio "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan" Vereda Pilcuán, Municipio de Imués (Nariño).	460986300825	Entrega efectiva





CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501 PR
40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01647

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señora:

ANA LUISA BONILLA ORTEGA

Heredera de la causante LEONOR ORTEGA DE BONILLA

Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Celular: 3102025465 - 3125036010

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0123.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capuli – Municipio de Iles (Nariño); ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006675** expedida el **2 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto



www.uniondelsur.co
facebook.com/Viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



UNIÓN DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pastos

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 401400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01647

administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:25:35
+05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: C. Toro.
Revisión: M. Gómez,
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/vialuniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Rumichaca
Pastos



AGENCIA NACIONAL DE
INVENTARIOS

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO MUSEO ALFARO	FECHA IMPRESION 2023-06-12 18:18:08	FECHA ADMISION 2023-06-12 18:15:48
------------------------	-------------------------	---	--



REMITENTE	DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: ANA LUISA BONILLA ORTEGA		Guía No. 460986200825			
	CORRESPONDENCIA: DE: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		NO APORTA: VEREDA PILCUAN SECTRO PILCUAN VIEJO					
	CIUDAD - PAIS: PASTO NARIÑO - COLOMBIA		DE: PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN					
Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - País: MUSEO ALFARO - COLOMBIA		COG PQS: 523028		<p>SUCURSAL PASTO NIT. 900.310.866-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 000196714 www.prontosenvios.com.co gerencia.past@prontosenvios.com.co RES. 0636 de Abril 17 de 2015 RP 0388 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS</p>		
Teléfono:		Teléfono: 3102025465 3125		MCC-Cod. - 0				
MCC-Cod: 8008808463								
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paqueta <input type="radio"/> Otro		LARGO 0	ANCHO E	ALTO 3	PESO (VOLÚMEN / PAQUETE) 3.5 Kgs 1 Unidades	Valor Declarado: \$0 Porcentaje Seguro: \$0
REMITENTE - NOMBRE LEGAL (SELLO)		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Retenido <input type="radio"/> No recibida <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros		Desea Valores: \$0 Valor Total: \$30,000		
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA Y HORA) EJE: 2023-06-12 0+3						

IMPRESO POR ENVIOS S.A. (NOTIFICACIONES) CEN: 192880416 / CUC: 861452415 USUARIO: EDI DEL PLAZA UNICARRO 460986200825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0638 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Guia No.460986200825
Sobre

Guia No.460986200825

Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: ANA LUISA BONILLA ORTEGA	
Contacto: VEREDA PILCUAN SECTRO PILCUAN VIEJO	
Dirección: PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN IMUES NARIÑO [CP: 523020]	
Teléfono: 3102025465 3125	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-06-22 15:02:14	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO IMUES NARIÑO	F/M IMPRESION 2023-06-13 18:12:48	F/M AGENSIA 2023-06-13 18:12:48	
REMITENTE CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA C/ CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR C/ CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: 3008808463		DESTINATARIO ANA LUISA BONILLA ORTEGA VEREDA PILCUAN SECTRO PILCUAN VIEJO C/ PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILC UAN Y O LOTE 1 TACAN Ciudad - País: IMUES NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: 3102025465 3125		Guia No. 460986200825
DIR. CONTENIDA: DOCUMENTOS FF		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		COO.PDS: 523020 NA-CC-Cod: - 0 FICHA DE CONTENIDO \$0 FICHA DE SEGURIDAD \$0 COSTA VARENA \$0 FICHA DE PAGO \$30,000 FICHA DE FICHA \$30,000
IMPRESION POR FIVEPOSTAL (IMPRESION) COD: 0280000001 (C/00) IMP. MARRASQUEZ USUARIU: C/08 DEL PLAZA UNICARHU.		IMPRESION POR FIVEPOSTAL (IMPRESION) COD: 0280000001 (C/00) IMP. MARRASQUEZ USUARIU: C/08 DEL PLAZA UNICARHU.		

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: WILSON ORTIZ C/ DULA DE CIUDADANIA N° 87102404 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INOICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 21-JUNIO-23 HORA: 9 AM PRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGIN AL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 22 días del mes Junio del año 2023

Página 1 de 1



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, Vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalsusano@uniondelsur.co

S-02-20230608-01643

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señor:

CRISTÓBAL MARINO NARVÁEZ OVIEDO

Titular inscrito en falsa tradición

Celular: 3168208003

Dirección 1: Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"
Vereda Pilcuán, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Dirección 2: Cra 1ª # 12-66, Barrio Centenario
Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0123.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
Twitter: [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)
Instagram: [Unión del Sur](https://www.instagram.com/uniondelsur)





UNION DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pastos

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR
40-400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01643

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Firmado digitalmente por
JORGE LIBARDO DUARTE
BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:22:33
-05'00'
JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: C. Toro.
Revisión: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



VIAL UNIÓN
del Sur



Rumichaca
Pastos



Agencia Nacional de
Infraestructura

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PASTO NARIÑO	FECHA IMPRESION 2015-04-13 14:15:48	FECHA ADMISION 2015-04-13 14:15:48
------------------------	-------------------------	---	--



REMITENTE	DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		DESTINATARIO		PARA: CRISTOBAL MARINO NARVAEZ OVIEDO		Gula No. 460988500825	
	CORRESPONDENCIA Dr. CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		NO APORTA		CRA 1 #12 66 BRR CENTENARIO			
Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 324060				
Teléfono:		N.R.C.Cod. 8008808463		Teléfono: 3169208003				N.R.C.Cod. -0
COSA CONTIENE: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO	ANCHO	ALTO	FECHAS VIGENTES	Valor Declarado
REMITENTE NOMBRE LEGAL - APELLLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Retenido <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros		0.5 Mts 1 Unidades		\$0 \$0 \$18,000 \$18,000
NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA INGRESO) Eje: 2015-04-14 D+3								Días Vencidos \$0 \$18,000 \$18,000

SUCURSAL PASTO
 NIT 900.310.850-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 0007942784
www.prontoenvios.com.co
parencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0618 de Abril 11 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



SUCURSAL PASTO 3007982784 CRA 23 # 19 87 CENTRO Nit.900.310.856-2 gerencia.pasto@prontoenvios.com.co www.prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	 Guía No.460988500825 Sobre	 Para consulta en línea escanear Código QR
--	-----------------------------------	---

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente información:

Datos de Remitente
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO Teléfono: Identificación: N Nit 9008808463-0
Datos de Destinatario
Nombre: CRISTOBAL MARINO NARVAEZ OVIEDO Contacto: Dirección: CRA 1 #12 66 BRR CENTENARIO IPIALES NARIÑO [CP: 524060] Teléfono: 3168208003 Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS FF
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2023-06-23 18:27:59

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO IPIALES NARIÑO	FECHA RECEPCION 2023-06-23 18:27:59	FECHA ADMISION 2023-06-23 18:27:59		
DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		PARA: CRISTOBAL MARINO NARVAEZ OVIEDO NO APORTES CRA 1 #12 66 BRR CENTENARIO (V. JA 2 49)			Guía No. 460988500825
Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - País IPIALES NARIÑO - COLOMBIA			
Teléfono 9008808463		Teléfono 3168208003			SUCURSAL PASTO 3007982784 CRA 23 # 19 87 CENTRO 08792374 gerencia.pasto@prontoenvios.com.co www.prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
CONTENIDO: DOCUMENTOS FF		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Bolsa <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro			Valor Base \$0 Valor Seguro \$0 Valor Total \$0
REMITENTE: MARINO NARVAEZ OVIEDO 13'01071620 (ink)		Observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Certificado <input type="checkbox"/> Otro			Valor Base \$118,000 Valor Seguro \$118,000

IMPRESO POR PRONTO ENVIOS (NOTIFICACIONES) DEL 17/04/2015 POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL USO DEL CLIENTE. MODIFICACIONES: CONSULTA EN LINEA EN WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO

23-06-23

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: MARINO NARVAEZ OVIEDO DE CIUDADANIA N° 13010716 SE ENTREGO E LA CRA 1A 2 48 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICAD A POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA: 23-JUNIO-23 HORA: 0 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RE SERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
--	-------------------------------

Firma autorizada 	
----------------------	--

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTÁ COLOMBIA



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01646

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señora:

DAYRA ELENA ORTEGA ERAZO

Heredera de la causante LEONOR ORTEGA DE BONILLA

Celular: 3134457570

Dirección 1: Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"
Vereda Pilcuán, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Dirección 2: Carrera 4 No. 2 - 39, Barrio Esmeralda
Municipio de Puerres, Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0123.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarte personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006675**, expedida el **2 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Agencia Nacional de
Infraestructura



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pastos**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR
40-400, varaca Parveur, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01646

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono 3113934051 o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:24:29 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: C. Toro.
Revisión: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Agencia Nacional de
Infraestructura

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PUERRES NARIÑO	FIN IMPRESION 2023-04-13 13:15:40	FIN ADMISION 2023-04-13 13:15:40
------------------------	---------------------------	---	--



REMITENTE	DE CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: DAYRA ELENA ORTEGA ERAZO		Guia No 460988700825			
	CORRESPONDENCIA DIR: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		"NO APORTA"					
	CRA 4 #2 39 BRR ESMERALDA		Código País: COD PGS: 523340					
Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Destinatario PUERRES NARIÑO - COLOMBIA		Teléfono: 3134457570				
Teléfono:		Nº CC-Cod: 000808463		Nº CC-Cod: - 0				
DESCRIPCION: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO	ANCHO	ALTO	NEQ. / VOLUMEN / PAQ. O S. NÚM. Unidades	Valor Declarado
REMITENTE: NOMBRE Y SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE						\$0
				<input type="radio"/> Desconocido				Para envío Seguro
				<input type="radio"/> Rehusado				\$0
				<input type="radio"/> No reside				Valor
				<input type="radio"/> No reclamado				\$18,000
				<input type="radio"/> Dir. errada				Valor Total
				<input type="radio"/> Otros				\$18,000



BUROCURSAL PASTO
 TEL. 000.310.856-2
 CRA 23 # 18 67 CENTRO
 0007862764
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES. 0036 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

IMPRESO POR FIVEPOSTAL YOTIFICACIONES | DGS: 1992840023 | COD IMP: 6011200431 | USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO | 8028670433 | CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3497982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guia No.460988700825
Sobre



Para consultar en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente información:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: DAYRA ELENA ORTEGA ERAZO	
Contacto:	
Dirección: CRA 4 #2 39 BRR ESMERALDA PUERRES NARIÑO [CP: 523540]	
Teléfono: 3134457570	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: NO, ST - TRASLADO, Fecha de última gestión: 2023-06-20 19:21:31	
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	
RESOLUCION 5588 DE 2019 - ART. 5.4.3.8. Motivos de devolución de los objetos postales para los servicios de mensajería expresa	
More information	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PUERRES NARIÑO	FIN IMPRESTON 2023-06-13 16:15:49	FIN ADMISION 2023-06-13 19:10:48	
REMITENTE DE: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA del CENTRO DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		DESTINATARIO PARA: DAYRA ELENA ORTEGA ERAZO TIPO APORTA de: CRA 4 #2 39 BRR ESMERALDA		Guia No. 460988700825
Código - Pse PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - Pse. PUERRES NARIÑO - COLOMBIA		000 POS: 523540
Teléfono: RECC-001 9008808463		Teléfono: 3134457570		MICCC-001 +0
CONTENEDOR: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		Valor Declarado \$0 Frecuencia Regimen \$0 Otros Valores \$0 Valor \$18.000 Valor Neto \$18.000
REMITENTE: NOMBRES LEGALES: 20-06-03 4:20 PM		DESTINATARIO: PERSONA OBEA RECIBIÓ		IMPRESO POR FIVEPOSTAL NOT. SALICENES DOI: 1025862281 COD.IMP. 0474923493 GUANO LOS DEL PISAN UNDAIRDO 4928270621 CONSULTA AL ENVÍO EN: WWW.FIVEPOSTAL.COM.CO

Observaciones: SE SACA A ZONA LA CORRESPONDENCIA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2023 A LA DIRECCIÓN APORTADA POR EL REMITENTE DONDE SE PREGUNTA POR LA DESTINATARIA PERO MANIFIESTAN QUE SE TRASLADO, PRONTO ENVIOS CERTIFICA LA O ANTERIOR Y SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
NO
ST - TRASLADO

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 22 días del mes Junio del año 2023

Página 1 de 1



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: sfoncial@unionsur.co

S-02-20230608-01641

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señora:

GLORIA ESPERANZA MORILLO

Titular inscrita en falsa tradición

Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"

Vereda Pilcuán, Sector Pilcuán Viejo, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Celular: 3182263676

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, -Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0123.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006675** expedida el **2 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la notificación electrónica del acto



www.unionsur.co

[facebook.com/viauniondelSUR](https://www.facebook.com/viauniondelSUR)

[viauniondelSUR](https://www.instagram.com/viauniondelSUR)

Unión del Sur



Agencia Nacional de Infraestructura



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pastos**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR
40-400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalsuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01641

administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

**JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS**

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:20:59 -05'00'

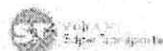
JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: C. Toro.
Revisión: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pastos



Administración de
Infraestructura

ORIGEN: PASTO NARIÑO - J
 DESTINO: PASTO NARIÑO
 FECHA IMPRESIÓN: 2013-06-13 14:15:40
 FECHA ADICIÓN: 2013-06-13 14:15:40

DE: CONSEJONARIA VIAL UNION DEL SUR
 CORRESPONDENCIA
 DE: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR

PARA: GLORIA ESPERANZA MORILLO
 VEREDA PILGUAN SECTRO PILGUAN VIEJO
 PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILC
 JUAN Y O LOTE 1 TACAN

CIudad - País:
 PASTO NARIÑO - COLOMBIA
 NÚMERO DE REGISTRO:
 8008896483

CIudad - País:
 MUES NARIÑO - COLOMBIA
 NÚMERO DE REGISTRO:
 3182263616

DESTINATARIO:
 DESTINATARIO: PERSONA DUEÑA RESCUE

COO POS: 823020
 NÚMERO DE REGISTRO:
 - 0

Valor Declarado: \$0
 Valor de Seguro: \$0
 Valor Total: \$0

Valor Declarado: \$0
 Valor de Seguro: \$0
 Valor Total: \$0

PRONTO ENVÍOS LOGÍSTICA SAS
 BUCURSAL PASTO
 NIT 900.310.456-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 000102734
 www.prontoenvios.com.co
 prontoenvios@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVÍOS LOGÍSTICA SAS

Valor Declarado: \$0
 Valor de Seguro: \$0
 Valor Total: \$0

Valor Declarado: \$0
 Valor de Seguro: \$0
 Valor Total: \$0

PRONTO ENVÍOS LOGÍSTICA SAS
 BUCURSAL PASTO
 NIT 900.310.456-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 000102734
 www.prontoenvios.com.co
 prontoenvios@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVÍOS LOGÍSTICA SAS

Valor Declarado: \$0
 Valor de Seguro: \$0
 Valor Total: \$0

Valor Declarado: \$0
 Valor de Seguro: \$0
 Valor Total: \$0



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guia No.46098600825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: GLORIA ESPERANZA MORILLO	
Contacto: VEREDA PILCUAN SECTRO PILCUAN VIEJO	
Dirección: PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN IMUES NARIÑO [CP: 523020]	
Teléfono: 3182263676	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-06-22 15:02:14	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO NARIÑO	FECHA EMISION 2023-06-22 15:02:14	FECHA ADMISION 2023-06-22 15:02:14	
DE CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: GLORIA ESPERANZA MORILLO		Guia No. 460986000825
CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		VEREDA PILCUAN SECTRO PILCUAN VIEJO		
Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN		
Teléfono: 9008808463		Ciudad - País IMUES NARIÑO - COLOMBIA		SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 0207982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
Identificación: 9008808463		Teléfono: 3182263676		
Observaciones: DOCUMENTOS FF		<input type="checkbox"/> Caja	LARGO	ANCHO
REMITENTE NOMBRE (LEGIBLE) / SELLO Oscar Jimenez		<input type="checkbox"/> Sobre	ALTO	FECHA DE EMISION / FECHA DE RECEPCION
DESTINATARIO O PERSONA QUE MANIFIESTA Gloria Esperanza Morillo		<input type="checkbox"/> Paquete	ES	ES
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LA OFICINA (FECHA Y HORA) 22 JUN 2023 15:02		<input type="checkbox"/> Otro	15	15
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (IMPRESIONES) 045 1390461427 CDO.IMP. ACTUACIONES LIBURARIO EJES DEL PILAS NARIÑO		<input type="checkbox"/> Desconocido	15	15
		<input type="checkbox"/> Retenido	15	15
		<input type="checkbox"/> No reclamado	15	15
		<input type="checkbox"/> Otro	15	15
		<input type="checkbox"/> Otro	15	15

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: OSCAR JIMENEZ C/DULA DE CIUDADANIA N° 98371582 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 21-JUNIO-23 HORA: 6 AM PRONTO ENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR, SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO SI

Firma autorizada



Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921

Email: atencionalesuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01648

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señor:

HÉCTOR GERARDO BONILLA ORTEGA

Heredero de la causante LEONOR ORTEGA DE BONILLA

Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Celular: 3102025465 - 3125036010

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0123.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto



www.uniondelsur.co

[facebook.com/vialuniondelsur](https://www.facebook.com/vialuniondelsur)

[vialuniondelsur](https://www.instagram.com/vialuniondelsur)

Unión del Sur





CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pastos**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, RR
40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01648

administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:26:10 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

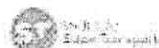
Anexos: N/A

Proyectó: C. Toro.
Revisión: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co

facebook.com/vialuniondelsur
[vialuniondelsur](https://www.uniondelsur.co)
Unión del Sur



Rumichaca
Pastos



ANIL
Asociación Nacional de
Infraestructura

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO MUES NARIÑO	F/H IMPRESION 2023-08-13 18:43:48	F/H ADMISION 2023-08-13 18:18:48
------------------------	------------------------	---	--



REMITENTE	DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR		DESTINATARIO	PARA: HECTOR GERARDO BONILLA ORTEGA				
	CORRESPONDENCIA			"NO ABOGATA"				
	Dr. CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR			VEREDA PILGUAN				
Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - País MUES NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 823828				
Teléfono:		R.R.CC-Cod. 9008808463		Teléfono: 3102025465 3125				
R.R.CC-Cod. 9008808463		R.R.CC-Cod. - 0						
QUE CONTIENE: DOCUMENTOS FF			<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO (VOLUMEN) EN KG	Valor Declarado
				0	0	1	3.5 KGs 1 Unidades	\$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE (SELLO)			DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE					Porcentaje Seguro
								\$0
								Otros Valores
								\$0
								Fare
								\$30,000
								Valor Total
								\$30,000

Guía No.
460986500825



SUCURSAL PASTO
 NH.900.310.856-2
 CRA 23 N 18 87 CENTRO
 3007882784
 www.prontoenvios.com.co
 garencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0388
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

IMPRESO POR PNEPOSTAL (NOTIFICACIONES) COD: 1323809231 COD IMP: 4018400433 USUARIO: EDIC DEL PILAR UNIVELERO 460986500825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
NIT.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guía No.460986500825
Sobre



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: HECTOR GERARDO BONILLA ORTEGA	
Contacto: VEREDA PILCUAN	
Dirección: PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN IMUES NARINO [CP; 523020]	
Teléfono: 3102025465 3125	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2023-06-22 15:02:14	

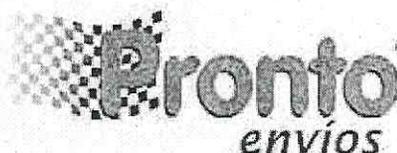
ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO NARINO NARINO	FM IMPRESION 2023-06-23 15:15:41	FM ADMISION 2023-06-23 16:18:40	
REMITENTE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR Ciudad / Pais PASTO NARINO - COLOMBIA Teléfono: 3008808463		DESTINATARIO PARA HECTOR GERARDO BONILLA ORTEGA VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN Ciudad - Pais IMUES NARINO - COLOMBIA Teléfono: 3102025465 3125		Guía No. 460986500825
CONTENIDO DOCUMENTOS FF WILLIAM O. ORTIZ GONZALEZ PT 7024		SERVICIOS Caja Sobre Paquete Otro		Valor Destinatario \$0 Valor Seguro \$0 Otras tasas \$0 Fees \$30,000 Fees Total \$30,000
REMITENTE Y NOMBRE LEGIBLE E		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE 21 JUN 23 3:30pm		SUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
IMPRESO POR FIVEPOSTAL (N. PRECACIONES) CCE 13690322; CCO.NIP 837448822; USUARIO: ELIAS DEL PLAZA (USUARIO) 4488840011; CONSULTE SU ENVIO EN WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO				

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: WILLIAM ORTIZ GONZALEZ DE CIUDADANIA N° 87102404 Y MANIFIESTA A QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE, ENTREGADO EL DIA 21-JUNIO-23 HORA: 0 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR, SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

William Ortiz Gonzalez



Para constancia se firma en Pasto a los 22 días del mes Junio del año 2023

Página 1 de 1



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, FR 40-400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalsusuario@unionsur.co

S-02-20230608-01650

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señores:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GONZALO ACHICAIZA
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAEL CASTRO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LEONOR ORTEGA DE
BONILLA.**

(titulares fallecidos inscritos en falsa tradición).

Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"
Vereda Pilcuán, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0123.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capullí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.



www.uniondelsur.co

Facebook: [facebook.com/vialuniondelsur](https://www.facebook.com/vialuniondelsur)
Twitter: [vialuniondelsur](https://twitter.com/vialuniondelsur)
Instagram: [vialuniondelsur](https://www.instagram.com/vialuniondelsur)
Unión del Sur





UNIÓN DEL SUR

CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, FR 40+400, vereda Pervenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01650

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico **ctoro@uniondelsur.co**.

Cordialmente,
**JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS**

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:28:17 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: C. Toró,
Revisión: M. Gómez,
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/vialuniondelsur
vialuniondelsur
Unión del Sur



AGENCIA NACIONAL DE CONTROL ADMINISTRATIVO



UNIÓN DEL SUR



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO BIMUES NARIÑO	F/H IMPRESION 2013-04-13 18:18:48	F/H ADMISION 2013-04-13 18:15:40
------------------------	--------------------------	---	--



REMITENTE

DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR

CORRESPONDENCIA
Dir. CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR

Ciudad - País
PASTO NARIÑO - COLOMBIA

Teléfono: _____

Nº CC-Cod
8008608463

DESTINATARIO

PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERM

NO APORTA

VEREDA PILCUAN

3º PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILC

1º Y 6 LOTE 1 TACAN

Ciudad - País
BIMUES NARIÑO - COLOMBIA

COD POS: 523020

Teléfono: 3216211850

Nº CC-Cod: -0

Guía No.
460986300825

Pronto
ENVIOS

SUCURSAL PASTO
NR.900.310.856-2
CRA 23 # 19-87 CENTRO
3007941764
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co

RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0309
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

DICER CONTENER: DOCUMENTOS FF

REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE SELLO

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE

Caja
 Sobre
 Paquete
 Otro

LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / UNIDADES	Valor Declarado
			0.5 Kilos 1 Unidades	\$0
				Promedio Seguro \$0
				Divers Valores \$0
				Flete \$30,000
				Valor Total \$30,000

Desconocido
 Rehusado
 No recibida
 No reclamado
 Dir. errada
 Otros

NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA) Su: 2013-04-18 09:13

IMPRESO POR FINEPOSTAL (NOTIFICACIONES) COD: 1302600825 / COD.BIP: 6374303123 USUARIO: EDIA DEL PILAR UNGARRO 460986300825 CONSULTA SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO 3607982784 CRA 23 # 19 87 CENTRO Nit.900.310.856-2 gerencia.pasto@prontoenvios.com.co www.prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	 Guía No.460986300825 Sobre	
--	-----------------------------------	--

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificacion, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO Teléfono: Identificación: N Nit 9008808463-0
Datos de Destinatario
Nombre: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GONZALO ACHICAIZA Y OTROS Contacto: VEREDA PILCUAN Dirección: PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN IMUES NARIÑO [CP: 523020] Teléfono: 3216211880 Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS FF
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2023-06-22 15:02:14

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO MUES NARIÑO	FM IMPRESION 2023-06-17 15:52:48	FM ADMISION 2023-06-17 15:53:48	
DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		PARA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERM VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILC UAN Y O LOTE 1 TACAN		Guía No 460986300825
Clase y País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - País IMUES NARIÑO - COLOMBIA		DDD PDR: 523020
Teléfono: 9008808463		Teléfono: 3216211880		NI-CC-Cad. +0
DELE CONTENEDOR: DOCUMENTOS FF		<input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro	LARGO ANCHO ALTO	PAGO (PESOS) 100,00 \$ 5.10 IVA 1 Utilización
REMITENTE (NOMBRE LEGIBLES: BLD) <i>Mariano Chicaiza</i> X1295320 de Pasto		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE 21 JUN 2023 5:20 PM		Para Docuendo \$0 Porcentaje Seguro \$0 Dato Valorar \$0 Fuso \$20,000 Valor Total \$30,000
MONEDA: PUNTA Y BELLO (PECHA HORAS) DE 2023-06-18 04:18 IMPRESO POR FIVEPOSTAL (N° FICACIONES): 001.1261000221 (COD MP: 407440005) USUARIO: FOR DEL ARIAR (USUARIO) +3216211880 CONSULTA ONLINE EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO				

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: MARIANO CHICAIZA Cedula de Ciudadanía N° 12053289 y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 21-JUNIO-23 HORA: 0 AM PRONTOENVIOS, CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35	ENTREGADO SI
---	-------------------------------

Firma autorizada 	
----------------------	--

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA



CONCESION
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia

Contacto: 317 331 0921
Email: atencional_cliente@uniondelsur.co

S-02-20230608-01649

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señor:

HUGO BONILLA ORTEGA

Heredero de la causante **LEONOR ORTEGA DE BONILLA**

Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Celular: 3216211880

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI. RUPA 3-0123.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capulí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarte personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto



www.uniondelsur.co
facebook.com/vialuniondelsur
vialuniondelsur
Unión del Sur





UNIÓN DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, FR 49+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Narino - Colombia.

Contacto: 317 331 0021
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01649

administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente; Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

**JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS**

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:27:17
+05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: C. Toro.
Revisión: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



Administración de
Infraestructura

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO IMUES NARIÑO	F/H IMPRESION 2015-04-13 18:13:48	F/H ADMISION 2015-04-13 18:13:40
------------------------	-------------------------	---	--



REMITENTE
DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR
CORRESPONDENCIA
Dr. CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR
Ciudad - País
PASTO NARIÑO - COLOMBIA
Teléfono:
N.ECC-COE
9008098463

DESTINATARIO
PARA: HUGO BONILLA ORTEGA
NO APORTA
VEREDA PILCUAN
Dr. PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILC
UAN Y O LOTE 1 TACAN
Ciudad - País:
IMUES NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 523020
Teléfono:
3216211880
N.ECC-COE
= 0

Guia No.
460986400825



SUCURSAL PASTO
Nit. 900.310.856-2
CRA 23 # 19 87 CENTRO
300782744
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0380
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
06envios.com.co

CONTENIDO: DOCUMENTOS FF

REMITENTE - NOMBRE LEGIBLE - SELLO

DESTINATARIO O PERSONA QUE DEBE RECIBIR

Caja
 Sobre
 Paquete
 Otro

LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / CAJAS g / Kg + Unidades	Valor Declarado \$0
				Porcentaje Seguro \$0
				Costo Valor \$0
				Plus \$30,000
				Valor Total \$30,000

Desconocido
 Rehusado
 No resida
 No reclamado
 Dir. errada
 Otro

IMPRESO POR FINEPOTAL (NOTIFICACIONES) COE 132345678 | CCO RFP 947446611 | ALIADO: EDM DEL PILAN UNGARRO | MIRE 940M21 | CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO 3007982784 CRA 23 # 19 87 CENTRO NIT.900.310.856-2 gerencia.pasto@prontoenvios.com.co www.prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	 Guía No.460986400825 Sobre	
--	-----------------------------------	--

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente
Nombre: CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO Teléfono: Identificación: N Nit 9008808463-0
Datos de Destinatario
Nombre: HUGO BONILLA ORTEGA Contacto: VEREDA PILCUAN Dirección: PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN IMUES NARINO [CP: 523020] Teléfono: 3216211880 Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS FF
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2023-06-22 15:02:14

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO MUES NARINO	FM IMPRESION 2023-06-12 15:10:40	FM ADMISION 2023-06-12 15:15:40	
DE CONSECIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARINO - COLOMBIA		PARA HUGO BONILLA ORTEGA VEREDA PILCUAN PREDIO DENOMINADO LA PLAYA O PILCUAN Y O LOTE 1 TACAN IMUES NARINO - COLOMBIA		Guía No. 460986400825
Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - País IMUES NARINO - COLOMBIA		
NITCC CODE 0008808463		Teléfono: 3216211880		SUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 0057342784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
¿CONTIENE DOCUMENTOS FF? SI: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>		¿PAQUETE? <input type="checkbox"/> Caja <input type="checkbox"/> Sobre <input checked="" type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/> Otro		Valor Declarado \$0 Valor Seguro \$0
NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA Y HORA)		O Rehusado O No recibe O No reclamado O Dir. errada O Otra		Valor \$0 Flete \$30,000 Seguro \$30,000

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: WILSON ORTIZ CUDULA DE CIUDADANIA N° 07102404 Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE. ENTREGADO EL DIA 21-JUNIO-23 HORA: 0 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGIN AL SEGUN LEY 1369 DE 2000 ART. 35	ENTREGADO SI
--	-------------------------------

Firma autorizada 	
----------------------	--

Impresión Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTA COLOMBIA



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencion@unionsur.com

S-02-20230608-01644

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señora:
NANCY ANDREA ORTEGA BURGOS
Titular inscrita en falsa tradición
Celular: 3127616011

Dirección 1: Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"
Vereda Pilcuan, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Dirección 2: Carrera 5 No. 12B - 18
Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA 3-0123.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capullí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. **20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023**, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR
40+400, vereda Párvana, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01644

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la **notificación electrónica** del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:23:16 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A

Proyectó: C. Tero.
Revisión: M. Gómez.
Aprobó: J. Sanabria.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pasto



ANIL
Autoridad Nacional de
Infraestructura

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PASTO NARIÑO	F/H IMPRESION 2023-06-13 18:12:51	F/H ADMISION 2023-06-13 18:13:40
------------------------	-------------------------	---	--



REMITENTE	DE: CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: NANCY ANDREA ORTEGA BURGOS		Guia No: 460988600825	
	CORRESPONDENCIA DR. CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		CALLE APORTADA CRA 5 #12B 1B			
REMITENTE	Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 52001B	
	Telefono:	NR-CC-Cod: 808888463	Telefono: 3127616011	NR-CC-Cod: -10		
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF			<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0
			<input type="radio"/> Reconocido <input type="radio"/> Retenido <input type="radio"/> No reclamo <input type="radio"/> De errada <input type="radio"/> Otro	PESO VOLUMEN / UNID. 0.5 Kilos 1 Unidades		Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$8,000 Valor Total \$8,000
REMITENTE - NOMBRE LEGAL - CI (LD)		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE		NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA) Fca: 2023-06-13 043		SUCURSAL PASTO NL 800.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 0507982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES) COD: 13822803231 COD.IMP: 80764506423 USUARIO: EDS DEL PILAR UNIJARNO #661609611 CONSULTA SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO 3007982784 CRA 23 # 19 87 CENTRO NIT.900.310.856-2 gerencia.pasto@prontoenvios.com.co www.prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	 Guia No.460988600825 Sobre	
--	-----------------------------------	--

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Contacto: Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO Teléfono: Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: NANCY ANDREA ORTEGA BURGOS Contacto: Dirección: CRA 5 #12B 18 PASTO NARIÑO [CP: 520010] Teléfono: 3127616011 Identificación: Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: SI Fecha de última gestión: 2023-06-14 18:43:50	

ORIGEN: PASTO 14 1980	DESTINO: PASTO 1980	EN REPRESION: 2023-06-13 18:19:48	FECHA ADMISION: 2023-06-13 18:19:48	
REMITENTE: DE CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		DESTINATARIO: PARA NANCY ANDREA ORTEGA BURGOS NO APORTA CRA 5 #12B 18		Guia No. 460988600825
Ciudad - País: PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Ciudad - País: PASTO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 520010		 SUCURSAL PASTO NIT.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 www.prontoenvios.com.co gerencia.pasto@prontoenvios.com.co RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
Teléfono: 9008808463		Teléfono: 3127616011		
TIPO CONTENEDOR: DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		Valor (Dólares) \$0 Porcentaje Logis. \$0
REMITENTE MOVILIZADO: ELE-BELLO 97. 11 2023		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE: David Erazo 1085344125		Valor \$0 Paga \$5,000 Valor base \$5,000
IMPRESO POR FIVEPOST AL (PACTIFICACIONES) COS: 132289012 / 500-880-619455225 USUARIO: CLKM DEL PILAR UNICATRO 460988600825 CONSULTA SU ENVÍO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COU.CO				

Observaciones: RECIBIDO POR QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE: DAVID ERASO CÉDULA DE CIUDADANIA N° 1085344125 Y MANIFIESTA A QUE LA PERSONA A NOTIFICAR SI RESIDE O LABORA EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE, ENTREGADO EL DIA 14-JUNIO-23 HORA: 8 AMPRONTOENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR. SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

**ENTREGADO
SI**

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 22 días del mes Junio del año 2023. Pagina 1 de 1

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2023 BOGOTÁ COLOMBIA



CONCESIONARIA
**Rumichaca
Pasto**

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01645

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 7 de junio de 2023

Señor:

VICTOR GABRIEL ORTEGA

Heredero de la causante LEONOR ORTEGA DE BONILLA

Dirección 1: Predio denominado "La Playa y/o Pilcuan" y/o "Lote # 1 Tacan" y/o "Tacan y/o Pilcuan"
Vereda Pilcuán, Municipio de Imués, Departamento de Nariño.

Dirección 2: Barrio San Francisco
Municipio de Pupiales, Departamento de Nariño.
3153906818

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el esquema APP No. 015 del 11 de septiembre de 2015.

Asunto: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 20236060006675, expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. RUPA 3-0123.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para llevar a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**, delegando en la Concesionaria Vial las funciones pertinentes para llevar a cabo el proceso de adquisición predial por motivos de utilidad pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia en nuestras oficinas ubicadas en la Vereda Capullí – Municipio de Iles (Nariño), ruta nacional 2501, PR 38+500. Tel. 3116169460, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 20236060006675 expedida el 2 de junio de 2023, por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Acorde con lo expuesto, Usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto enunciado.

En el evento en que no fuere posible hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el



www.uniondelsur.co

[facebook.com/Vialuniondelsur](https://www.facebook.com/Vialuniondelsur)

[vialuniondelsur](https://www.vialuniondelsur.com)

Unión del Sur





CONCESION
Rumichaca
Pastor

Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR
40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

S-02-20230608-01645

día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar su cédula de ciudadanía y una copia de la misma.

De conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Usted puede solicitar la notificación electrónica del acto administrativo, para lo cual resulta necesario que de manera escrita y expresa por cualquier medio, presente ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, manifestación clara de la autorización para que este acto administrativo le sea notificado por vía electrónica. En este caso, la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al buzón electrónico.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, Usted podrá comunicarse con nuestro Abogado del Área Jurídico Predial **CRISTIAN EMILIO TORO SOLARTE** en el teléfono **3113934051** o al correo electrónico ctoro@uniondelsur.co.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS
JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.06.09 09:23:53
+05'00'

Anexos: N/A

Proyectó: C. Toro,
Revisión: M. Gómez,
Aprobó: J. Sanabria,



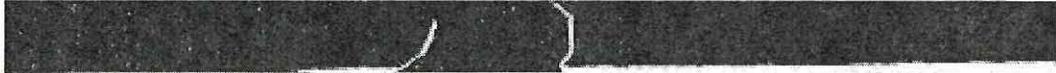
www.uniondelsur.co
facebook.com/vialuniondelsur
vialuniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca
Pastor



Agencia Nacional de
Infraestructura



ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PUPIALES NARIÑO	FEH IMPRESION 2023-06-03 18:13:49	FEH ADMISION 2023-06-13 18:15:40
------------------------	----------------------------	---	--



REMITENTE	DE: CONSEJONARIA VIAL UNION DEL SUR		PARA: VICTOR GABRIEL ORTEGA		DESTINATARIO	NO APORTA		
	CORRESPONDENCIA C/ CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		C/ BRR SAN FRANCISCO			Ciudad - País: PUPIALES NARIÑO - COLOMBIA		COD POS: 524520
	Ciudad - País: PASTO NARIÑO - COLOMBIA		Teléfono: 3153906818			NÚ-CC-Cod: - 0		
Teléfono: 9008808463		NÚ-CC-Cod: 9008808463		PESO (VOLUMEN / UNID)		Valor Declarado		
DICE CONTENER DOCUMENTOS FF		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		LARGO	ANCHO	ALTO	8.5 Kilos 1 Unidades	\$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Retenido <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros		Valor \$0 Fija \$18,000 Valor Total \$18,000		
NOMBRE FIRMA Y SELLO [FECHA/HORA] Em. 2023-06-18 D+3								

Guía No.
460988800825



SUCURSAL PASTO
NÚ. 900.310.858-2
CRA 23 # 19 B7 CENTRO
0007982784
www.prontoenvios.com.co
garencia.pasto@prontoenvios.com.co
RES. 0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

IMPRESO POR FINEPOSTAL (ADICIONALES) DOS: 1312495387 COD.IMP: 8078450925 USUARIO: EDA DEL PILAN URRUGARRO 4609888025 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO



SUCURSAL PASTO
3007982784
CRA 23 # 19 87 CENTRO
Nit.900.310.856-2
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
www.prontoenvios.com.co
RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS



Guia No.460988800825
Sobra



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que esta oficina recepciono y despacho una notificación, sobre con la siguiente informacion:

Datos de Remitente	
Nombre: CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR	
Contacto:	
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 9008808463-0	
Datos de Destinatario	
Nombre: VICTOR GABRIEL ORTEGA	
Contacto:	
Dirección: BRR SAN FRANCISCO PUPIALES NARIÑO [CP: 524520]	
Teléfono: 3153906818	
Identificación:	
Observaciones: DOCUMENTOS FF	
El envío se pudo entregar: NO, DD - DESTINATARIO DESCONOCIDO, Fecha de última gestión:2023-06-23 18:42:02 COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES. RESOLUCION 5588 DE 2019 - ART. 5.4.3.8. Motivos de devolución de los objetos postales para los servicios de mensajería expresa	
More information	

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO PUPIALES NARIÑO	FECHA DE EMISIÓN 2023-06-14 18:15:00	FECHA DE RECEPCIÓN 2023-06-14 18:15:00	Guía No. 460988800825
REMITENTE CONSECCIONARIA VIAL UNION DEL SUR CORRESPONDENCIA CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR PASTO NARIÑO - COLOMBIA		DESTINATARIO VICTOR GABRIEL ORTEGA BRR SAN FRANCISCO PUPIALES NARIÑO - COLOMBIA		CCO FOR 01028
Tipo de envío DOCUMENTOS FF		Servicio DOCUMENTOS FF		Valor declarado \$18,000
REMITENTE - REMISOR ESTAMPADO		DESTINATARIO - DESTINATARIO DESCONOCIDO		Fecha de entrega 22/06/23
IMPRESO POR EL PORTAL DE TRANSACCIONES		CÓDIGO DE BARRAS		IMPRESO POR EL PORTAL DE TRANSACCIONES

Se llama y no contesta. falta direccion

Observaciones: SE SACA A ZONA LA CORRESPONDENCIA EL DIA 22 DE JUNIO DEL 2023 DONDE SE PREGUNTA A VARIOS RESIDENTES DEL SECTOR POR EL DESTINATARIO QUIENES MANIFIESTAN NO CONOCERLO, SE REALIZA GESTION TELEFONICA PERO NADIE CONTESTA PRONTO ENVIOS CERTIFICA LO ANTERIOR Y SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1289 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
NO
CC - DESTINATARIO DESCONOCIDO

Firma autorizada



Para constancia se firma en Pasto a los 24 días del mes Junio del año 2023

Página 1 de 1

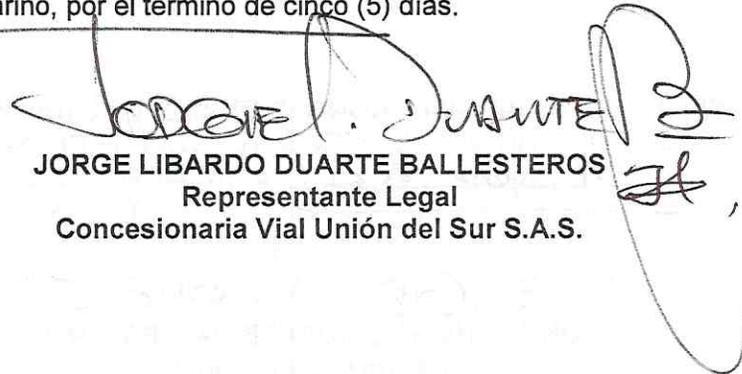
Consecutivo

Que, ante la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, se presentaron para realizar la notificación personal los señores: **GLORIA ESPERANZA MORILLO, CRISTOBAL MARINO NARVÁEZ OVIEDO, NANCY ANDREA ORTEGA BURGOS, HUGO BONILLA ORTEGA, ANA LUISA BONILLA y HECTOR GERARDO BONILLA ORTEGA**, en su condición de titulares inscritos en falsa tradición, a quienes se les hizo entrega de un ejemplar íntegro del acto administrativo a notificar.

Que no se ha logrado la comparecencia para la diligencia de notificación personal de los demás citados.

Que, por las razones antedichas, y ante el desconocimiento de información adicional de la integralidad de los destinatarios, se procede a publicar el siguiente aviso de citación con destino a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS** de los causantes **GONZALO ACHICAIZA, JAELE CASTRO y LEONOR ORTEGA DE BONILLA** (Titulares inscritos fallecidos), a los citados **DAYRA ELENA ORTEGA ERAZO y VICTOR GABRIEL ORTEGA**, y a los terceros posiblemente afectados, toda vez que se trata de un predio en falsa tradición.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios y/o de sus causahabientes, fijando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en el Centro de Control de Operaciones CCO, sector El Capulí, municipio de Iles PR 38+500, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.



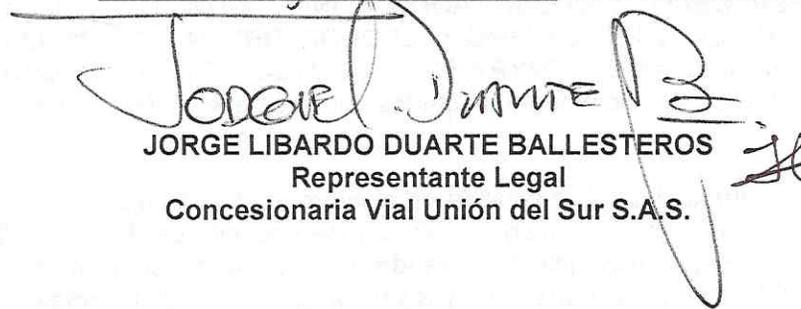
JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



Consecutivo

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

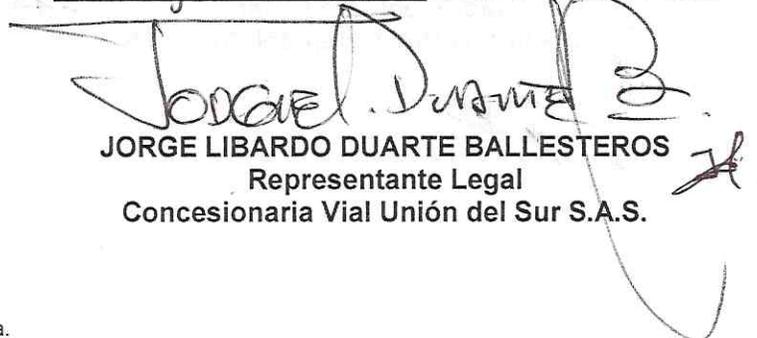
SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES CCO, SECTOR EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES PR 38+500, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA 25-Agosto-2023 A LAS 8:00 A.M.



JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 31-Agosto-2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.



JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: J. Sanabria.
Proyectó: M. Gómez.

